



DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
1º NIVEL BÁSICO
CURSO 2023 / 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	4
3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS	11
4. ESTRATEGIAS	20
5. ACTITUDES	23
6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	24
7. EVALUACIÓN	28
7.1. Criterios de evaluación	28
7.2. Características generales de la evaluación	32
7.3. Sesiones de evaluación	32
7.4. Criterios de calificación	33
7.4.1. Apto / No Apto	33
7.4.2. Promoción.....	33
8. METODOLOGÍA	39
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	40
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	41

1. INTRODUCCIÓN

La red de Escuelas Oficiales de Idiomas (en adelante, EEOOI) ofrece un modelo de enseñanza orientado a desarrollar las capacidades del alumnado para usar la lengua extranjera en situaciones comunicativas, promoviendo el desarrollo de sus competencias orales y escritas, el uso de estrategias para la comunicación, sus capacidades para el aprendizaje autónomo, sus competencias socioculturales y sociolingüísticas, sus capacidades para la autoevaluación y sus competencias pluriculturales y plurilingüísticas.

De acuerdo con la normativa vigente, la enseñanza en EEOOI dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía se extiende a lo largo de hasta 7 años a lo largo de los cuales es posible alcanzar 4 niveles de competencia:

- el Nivel Básico (cursos 1º y 2º),
- el Nivel Intermedio B1 (3º curso),
- el Nivel Intermedio B2 (cursos B2-1 y B2-2), y
- el Nivel Avanzado C1 (cursos C1-1 y C1-2)
-

Los niveles de competencia de la lengua extranjera previstos para las enseñanzas de EEOOI se basan en los niveles de referencia establecidos por el Consejo de Europa en el documento denominado Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (en adelante, MCER). Los objetivos generales para cada una de las actividades de lengua, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se recogen en esta programación didáctica, así como la estructura del currículo, sus componentes y la relación de estos componentes entre sí, aspiran a ser coherentes con el enfoque del MCER. Los niveles de competencia descritos en el MCER permiten al profesorado determinar objetivos y contenidos para cada nivel de enseñanza; al mismo tiempo, tomados como referencia, los descriptores para cada nivel permiten a los alumnos o alumnas medir de manera autónoma su progreso como hablantes de la lengua extranjera, no sólo durante el tiempo en que cursen estudios de la lengua extranjera, sino a lo largo de su vida.

Para calibrar y describir objetivamente el nivel de competencia del usuario de la lengua, el MCER define 3 niveles generales de referencia, cada uno de ellos con dos subniveles:

Niveles de competencia definidos por el MCER

A	Usuario básico	A1, A2
B	Usuario independiente	B1, B2
C	Usuario competente	C1, C2

Nivel de estudios	Curso	Certificado	Nivel de competencia del MCER
Nivel básico 1 Nivel básico 2	1º 2º	Nivel básico A2	A2
Nivel intermedio	3º	Nivel intermedio	B1
Nivel intermedio 1 Nivel intermedio 2	4º 5º	Nivel intermedio	B2
Nivel avanzado C1.1 Nivel avanzado C1.2	6º 7º	Nivel avanzado	C1.2

De acuerdo con la normativa de aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el nivel A2 de competencias (referencia global del Nivel Básico en EEOOII) supone utilizar el idioma de manera suficiente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas que requieran comprender y producir textos breves, en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan estructuras y léxico de uso frecuente. El Nivel Básico tendrá como referencia las competencias propias del nivel A2 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

1.1 Marco legal

La presente programación para el primer curso de Nivel Básico ha sido elaborada por el departamento de inglés y el profesorado que imparte dicho nivel y curso, siguiendo la normativa vigente. No obstante, dicha programación será flexible y podrá estar supeditada a modificaciones para poder adaptarla a la realidad del centro y del aula en general, según las necesidades específicas del alumnado y según el criterio del profesorado, el departamento o nueva legislación que se implante al respecto a lo largo del curso académico.

Los principales documentos legales en los que se basa la programación son los siguientes:

- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2 Características generales del curso. Horario, aula, profesorado, tutorías

Durante el curso académico 2023-2024, la EOI de Aracena dispone de dos cursos para el 1er curso del Nivel Básico A1:

- Lunes y miércoles de 16:15 a 18:30 en el aula 13 del centro (primera planta). Su tutora es la profesora Paloma Moreno Olivero.
- Martes y jueves de 19:00 a 21:15 horas en el aula 13 del centro (primera planta). Su tutora es la profesora Paloma Moreno Olivero.

El alumnado del grupo puede solicitar reuniones de tutoría con su profesora a fin de resolver dudas, solicitar material complementario o de profundización, etc. Las sesiones de tutorías tendrán lugar antes del comienzo de las clases. Se ruega que el alumnado solicite cita para las sesiones de tutoría con al menos una clase de antelación, lo cual permitirá que la profesora recopile antes de la reunión el material complementario que considere oportuno para atender las necesidades de cada alumno/a.

El libro de texto que utilizaremos durante el presente curso 2023-2024 será el *English File Elementary A1/A2* 4th edition, Oxford University Press.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales

Las enseñanzas de Nivel Básico tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de ámbito cotidianos, que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos;

y en entornos educativos y profesionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de manera sencilla, con relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves, en una lengua estándar en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales o de interés personal y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común sencillo.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel básico A2, el alumnado será capaz de:

a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar el mensaje y se puedan confirmar algunos detalles.

b) Producir y coproducir, principalmente en una comunicación cara a cara pero también por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, desenvolviéndose con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso y mostrando una pronunciación que en ocasiones puede llegar a impedir la comprensión, resultando evidentes el acento extranjero, los titubeos y las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica; reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores e interlocutoras para mantener la comunicación y la interacción.

c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves, claros y bien organizados, en lengua estándar, en un registro formal o neutro, y con vocabulario en su mayor parte frecuente y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual o de interés personal.

d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, de estructura sencilla en un registro formal o neutro, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando adecuadamente los

recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.

e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

2.2 Ojetivos específicos

2.1.1 Actividades de comprensión de textos orales

a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta o normal, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda).

b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.

c) Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores o interlocutoras que tienen lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema.

d) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines meteorológicos o informativos, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara.

e) Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

f) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes de anuncios, declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).

g) Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos o

de interés personal siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua, pudiendo estar apoyado por un soporte visual (por ejemplo, diapositivas o esquemas).

h) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle.

i) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

j) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores e interlocutoras eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir.

k) Comprender algunas películas, series y algunos programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en lengua estándar, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

2.1.2 Actividades de producción y coproducción de textos orales

a) Transmitir información básica sobre la vida personal (por ejemplo: la edad, la nacionalidad, la residencia, los intereses y los gustos).

b) Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes y de la vida personal (por ejemplo: en tiendas, restaurantes, medios de transporte, otros servicios y lugares públicos).

c) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal que pueden ser inteligibles, además de ir acompañadas de un acento y entonación extranjeros.

d) Hacer presentaciones preparadas breves y sencillas sobre temas generales (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, la rutina diaria, los gustos y preferencias) con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor

parte del tiempo, aún pudiendo ser inteligible en ocasiones, y a pesar de utilizar un acento y entonación extranjeros.

e) Mantener conversaciones básicas y sencillas estableciendo contactos sociales básicos (por ejemplo: saludar, despedirse, presentar, disculparse y felicitar), utilizando las fórmulas más habituales de cortesía, interactuando, formulando y respondiendo a preguntas breves y sencillas, pudiendo necesitar que se las repitan o que le hablen más despacio.

f) Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).

g) Hacer ofrecimientos, sugerencias, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo dicho.

h) Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo: personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

2.1.3 Actividades de comprensión de textos escritos

a) Comprender instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos (por ejemplo: en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y en ámbito educativos y ocupacionales), escritos en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes de apoyo o textos ilustrados.

b) Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario en su mayor parte de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana.

c) Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte papel u online, y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otros materiales de referencia o consulta (por ejemplo: foros, tiendas online o de aplicaciones móviles, prospectos, menús, manuales de instrucciones, horarios y planos), siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas.

d) Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (por ejemplo: mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil,

correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal (por ejemplo, la confirmación de un pedido o notificaciones en dispositivos móviles).

e) Comprender el sentido general, la información principal y las ideas más relevantes en noticias y artículos periodísticos muy breves, expresados en lenguaje cotidiano, estándar, no especializado y muy sencillo, de estructura clara y predecible sobre temas de la vida diaria, del ámbito personal y educativo o del propio interés.

f) Comprender con cierta dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos cortos y adaptados, muy estructurados, escritos en un lenguaje sencillo y cotidiano, y hacerse una idea general de las cualidades más relevantes y explícitas de los distintos personajes.

g) Entender información esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, cuya estructura sea predecible y sobre temas del interés personal y de necesidad inmediata, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

2.1.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

a) Redactar, en soporte papel u online, instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.

b) Narrar o describir, en soporte papel u online, de forma breve y sencilla, hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular el texto.

c) Escribir su opinión, en soporte papel u online, sobre temas de interés personal o de la vida cotidiana, usando expresiones y vocabulario básicos y enlazando oraciones con conectores sencillos.

d) Completar un cuestionario, de temática general y de extensión corta, con información de ámbito estrictamente personal.

e) Escribir, en soporte papel u online, notas, anuncios y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas o sobre temas de interés personal (por ejemplo: para enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar una cita, felicitar a alguien a través de una tarjeta, agradecerle algo a alguien, disculparse, compartir su opinión, transmitir información personal o presentarse) usando una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores elementales.

f) Tomar notas sencillas con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana durante una conversación informal, siempre que el tema sea conocido, el discurso se formule de manera muy simple, se articule con mucha claridad y se utilice una variedad estándar de la lengua.

g) Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de sí mismo o de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados con sí mismo (por ejemplo: sobre la familia, sus condiciones de vida, el trabajo, los amigos, sus diversiones, una descripción elemental de personas, vivencias, planes y proyectos y sus gustos).

h) Escribir, en soporte papel u online, correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información sobre el mismo o un producto.

2.1.5 Actividades de mediación

a) Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición.

c) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

d) Traducir, con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples, aún no seleccionando siempre el equivalente correcto.

e) Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

3.1 Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos más comunes, hábitos de consumo más usuales y horarios); en la mesa (modales básicos); festividades muy relevantes de la cultura; actividades de ocio más usuales; trabajo y estudio (aspectos básicos de los horarios y de las costumbres).

b) Condiciones de vida: características y tipos de vivienda; introducción a los niveles de vida; viajes, alojamiento y transporte; entorno (compras, tiendas, precios).

c) Relaciones interpersonales: introducción a la estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos).

d) Kinésica y proxémica: introducción al significado y los posibles tabúes de gestos, posturas y expresiones faciales más usuales; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

e) Cultura, costumbres y valores: aspectos básicos del comportamiento ritual (celebraciones, actos conmemorativos, ceremonias, festividades); nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura (características básicas del sentido del humor, tradiciones muy importantes, nociones básicas acerca de la religión allí donde sea un referente sociológico importante); referentes culturales y geográficos (referentes artísticos, culturales e institucionales más conocidos, países más importantes donde se habla la lengua que se estudia, introducción al clima); introducción básica a las variedades geográficas y de registro de la lengua o las lenguas.

f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

3.2 Estratégicos

a) Estrategias de comprensión de textos orales y escritos: conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

a) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Identificar el tipo de texto oral o escrito y su aplicación para facilitar la comprensión.

c) Distinguir, de forma básica, la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.

d) Tomar conciencia sobre cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión de textos orales o escritos, como comprender el sentido general y buscar información específica, entre otros.

e) Distinguir, de forma elemental, entre ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito.

f) Familiarizarse con la deducción y la hipótesis del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.

g) Tomar conciencia sobre cómo deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto, donde se tengan en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.

h) Localizar y usar de manera adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel con ayuda externa (a través, por ejemplo, del uso de un diccionario o gramática, entre otros).

i) Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos, basadas en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).

j) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

k) Reformular a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

b) Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos: conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

a) Identificar los requerimientos de la tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.

b) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

c) Descubrir cómo planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

d) Adaptar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario o destinataria, contexto, canal, registro y a la estructura del discurso entre otros aspectos apropiados para cada caso.

e) Tomar conciencia del esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o formal básica, entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor o interlocutora y el propósito comunicativo.

f) Identificar y reconocer cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito.

g) Comprobar cómo reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

h) Localizar y usar de forma adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda, entre otros).

i) Reconocer cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas entre otros aspectos; extranjerizar palabras de su lengua materna; modificar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión sencilla; usar sinónimos o antónimos; ajustar o aproximar el mensaje, haciéndolo más simple o menos preciso); paralingüísticos (en textos orales: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, entre otros; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); o paratextuales.

j) Identificar cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

- k) Identificar y reconocer cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas de las que la persona usuaria se siente muy segura).
- l) Ensayar y recordar nuevas expresiones sencillas y, en general, ser capaz de adaptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- m) Actuar de forma elemental ante interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.
- n) Resolver de forma básica dudas o bloqueos en la interacción oral, por ejemplo, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema y solicitando con sencillez o frases hechas repetición cuando no se ha entendido.
- ñ) Tomar conciencia de cómo referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona y de cómo indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.
- o) Cooperar con el interlocutor o la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.
- p) Identificar y reconocer cómo utilizar técnicas sencillas para pedir que se preste atención, además de comenzar, mantener o terminar una conversación breve.
- q) Tomar conciencia de cómo realizar de forma básica un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación de textos orales.
- r) Tomar conciencia de cómo corregir el texto oral o escrito durante la ejecución y, para el texto escrito, al terminar esta.
- s) Ejecutar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.
- t) Emitir información sencilla y predecible dada en un texto breve como anuncios, señales, pósteres, entre otros.
- u) Invitar a que otras personas participen en la comunicación utilizando frases sencillas y cortas.

v) Usar palabras y gestos sencillos para manifestar el interés en una idea y para confirmar que se ha comprendido el mensaje.

w) Expresar una idea muy sencilla y preguntar si se ha comprendido el mensaje y su opinión al respecto.

x) Favorecer la comunicación, por medio de la manifestación del interés con palabras sencillas y la comunicación no verbal, la invitación a que otros interactúen en la comunicación y la indicación de que se ha comprendido el mensaje.

y) Comunicar y transmitir detalles personales e información muy sencilla y predecible de otras personas, siempre que pueda contar con la ayuda de otros interlocutores o interlocutoras para su formulación.

3.3 Funcionales

Reconocimiento, comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

a) Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, asentir y negar; describir cualidades físicas y valorativas de personas, objetivos, lugares y actividades; describir situaciones presentes; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar probabilidad y posibilidad; expresar que algo se ha olvidado; expresar sucesos futuros; expresar y pedir una opinión; formular hipótesis; narrar acontecimientos pasados; preguntar por el conocimiento de algo; preguntar por gustos y preferencias; preguntar si se está de acuerdo.

b) Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo; expresar necesidad y la falta de necesidad; ofrecerse y negarse a hacer algo; preguntar por intenciones o planes; preguntar por la habilidad o capacidad para hacer algo.

c) Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar y pedir consejo; expresar obligación y la falta de obligación; ofrecer; pedir ayuda; pedir permiso; pedir que alguien explique algo; preguntar por la necesidad; preguntar por la obligación; prohibir; proponer.

d) Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás, como la iniciación y el mantenimiento de las relaciones personales y sociales más habituales: agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer

la atención; comprobar que se ha entendido el mensaje; dar la bienvenida y despedirse; declinar una invitación u ofrecimiento; dirigirse a alguien; disculparse y excusarse; felicitar y responder a una felicitación; identificar(se); interesarse por alguien o algo; invitar; ofrecer ayuda; pedir disculpas y pedir perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentar(se) y reaccionar a una presentación; saludar y responder al saludo.

e) Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación; expresar deseos, lo que gusta y desagrada; expresar diversos estados de ánimo, sentimientos y emociones (alegría, aprecio, desinterés, enfado, esperanza, felicidad, infelicidad, interés, preferencia, satisfacción, simpatía y tristeza); expresar un estado físico o de salud (calor, cansancio, dolor, enfermedad, frío, hambre, sed y sueño); formular buenos deseos; preguntar por sentimientos.

3.4 Discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

a) Coherencia textual:

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

b) Cohesión textual: Organización y estructuración del texto según:

a) El (macro)género (por ejemplo: texto instructivo, instrucciones de un aparato doméstico; entrevista, entrevista en un programa de televisión; correspondencia, invitación por email).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); aspectos básicos de la toma, del mantenimiento y de la cesión del turno de palabra; apoyo; demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores

conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación, cierre textual.

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

3.5 Sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita. Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

a) El sintagma nominal y adjetival. La entidad y sus propiedades: la existencia (cualidad, cantidad y grado).

b) El sintagma adverbial y preposicional. El tiempo y las relaciones temporales: ubicación temporal absoluta y relativa (divisiones e indicaciones de tiempo, localización en el tiempo); duración; frecuencia; secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

c) El sintagma verbal. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, disposición, dimensión y orden. El aspecto puntual, perfectivo e imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo. La modalidad: epistémica (factualidad, necesidad, capacidad, posibilidad); deóntica (volición e intención, permiso, obligación, prohibición).

d) La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (oración declarativa, interrogativa, exclamativa e imperativa); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, comparación, condición, causa, finalidad y resultado); relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

e) Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

3.6 Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral sencillo de uso común, dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

Contenidos léxico-temáticos

a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia); documentación y objetos personales básicos; ocupación (estudios, profesiones, actividades laborales básicas y lugares de

trabajo usuales); gustos; apariencia física: descripción básica del aspecto físico (partes del cuerpo y características físicas); carácter y personalidad (descripción básica del carácter).

b) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos domésticos; servicios e instalaciones de la casa; descripción básica del entorno; descripción básica de animales domésticos y plantas.

c) Actividades de la vida diaria: la hora; en la casa (comidas comunes); en el trabajo (actividades comunes); en el centro educativo.

d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses básicos de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y nuevas tecnologías básicas (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas básicas (museos, exposiciones).

e) Alimentación: alimentos y bebidas; recetas (indicaciones básicas para la preparación de comidas, ingredientes básicos); utensilios básicos de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.

f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; descripción básica del estado físico y anímico; higiene básica; enfermedades, dolencias comunes y síntomas básicos; la consulta médica y la farmacia.

g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales básicas; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).

h) Viajes: descripción básica de tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico; vacaciones; hotel y alojamiento; equipajes; objetos y documentos de viaje básicos.

i) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje).

j) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: funcionamiento básicos de diversos aparatos (ordenador, TV, radio, móviles inteligentes, tabletas etc.); informática y nuevas tecnologías (lenguaje básico del uso de internet y del correo electrónico).

k) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso; correspondencia personal básica; invitaciones básicas.

l) Aspectos cotidianos de la educación y del estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas básicas; material y mobiliario básicos de aula; información y matrícula.

m) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos básicos; lenguaje básico para la clase.

n) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.

ñ) Medio geográfico, físico y clima; países y nacionalidades; unidades geográficas básicas; conceptos básicos del medio físico; flora y fauna básicas;

conceptos básicos sobre el clima y el tiempo atmosférico; conceptos básicos del universo y del espacio.

Contenidos léxico-nocionales

a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).

b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales [dos dígitos]); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia); cantidad relativa, grado, cualidad (forma, color, material, edad); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia).

c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día; localización en el tiempo: presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

Operaciones y relaciones semánticas

a) Agrupaciones semánticas.

b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.

c) Formación de palabras: prefijos y sufijos básicos, principios básicos de composición y derivación, uso de la palabra para derivar nuevos sentidos.

d) Frases hechas y expresiones idiomáticas más comunes.

e) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias básicas de registro) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de su significado).

f) Falsos amigos muy comunes.

3.7 Fonético-fonológicos

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

a) Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones

b) Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones

c) Procesos fonológicos

d) Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados

e) Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

3.8 Ortotipográficos

- a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas (asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos) y convenciones ortográficas, de uso común.
- b) El alfabeto y los caracteres; representación gráfica de fonemas y sonidos; ortografía de las palabras extranjeras; uso de los caracteres en sus diversas formas; signos ortográficos y de puntuación; estructura silábica; división de la palabra al final de la línea.

3.9 Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística; identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras; conocer y valorar la dimensión europea de la educación; reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades; familiarizarse con actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un uso no sexista del lenguaje; fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

4. ESTRATEGIAS

4.1 Estrategias plurilingües y pluriculturales

- a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.
- b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).
- c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.
- d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

4.2 Estrategias de aprendizaje

Estrategias metacognitivas: control de la planificación, dirección y evaluación del aprendizaje.

Planificación:

- a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.
- b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

Dirección:

- a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.
- b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.
- c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.
- d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecuen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.
- e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

Evaluación:

- a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.
- b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.
- c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.
- d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

Estrategias cognitivas: control del procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio.

-Procesamiento:

- a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.
- b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

-Asimilación:

- a) Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).
- b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.
- c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.
- d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.
- e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.
- g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.
- h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.
- i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.
- j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.
- k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.
- l) Resumir textos orales y escritos.
- m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

-Uso: Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

Estrategias afectivas: control de los aspectos afectivos del aprendizaje.

-Afecto, motivación y actitud:

a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.

b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje. c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.

-Estrategias sociales: control de los aspectos sociales del aprendizaje.

Cooperación y empatía:

a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.

b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.

c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

5. ACTITUDES

5.1 Comunicación:

a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.

b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

5.2 Lengua:

a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.

c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.

d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

5.3 Cultura y sociedad:

a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.

b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.

- c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.
- d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.
- e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.
- f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.
- g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.
- h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

5.4 Aprendizaje:

- a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.
- b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.
- c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.
- d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
- e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.
- f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.
- g) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Primer cuatrimestre		
Unidad 1 (A, B y C)	Contenidos gramaticales	Contenidos sociolingüísticos y léxicos
	-Verbo "to be" (formas afirmativa, negativa e interrogativa).	-Días de la semana. -Números del 0 al 100.

	-Pronombres de sujeto. -Adjetivos posesivos.	-Saludos. -Geografía mundial. -Lenguaje de clase. -Hotel.
	Contenidos funcionales	Contenidos fonéticos
	-Saludos. -Acentuación en frases. -Hablar sobre nacionalidades e información personal. -Objetos de uso común en clase. -Saludar y reaccionar a un saludo. -Preguntar por la nacionalidad de un interlocutor.	-Vocales. -Acentuación en palabras y frases. -Sonidos /ə/, /tʃ/, /ʃ/, /dʒ/, /əʊ/, /u:/ y /a:/. -El alfabeto.
Unidad 2 (A, B y C)	Contenidos gramaticales	Contenidos sociolingüísticos y léxicos
	-Artículo "a/an". -Plurales. -Artículos demostrativos. -Adjetivos. -Imperativos.	-Objetos. -Colores. -Adjetivos. -Modificadores ("very" / "really" y "quite"). -Sentimientos.
	Contenidos funcionales	Contenidos fonéticos
	-Describir los objetos de una mesa -Reaccionar ante expresión de sentimientos.	- "-s" y "-es" -Vocales cortas y largas. -"Connected speech".
Unidad 3 (A, B y C)	Contenidos gramaticales	Contenidos sociolingüísticos y léxicos
	-Presente Simple. -Orden de oraciones simples.	-"Verb phrases". -Trabajo. -Preguntas con "Wh-words".
	Contenidos funcionales	Contenidos fonéticos

	<ul style="list-style-type: none"> -Diferencias entre costumbres británicas y españolas -Conversación entre personas que empiezan a conocerse -Reaccionar a preguntas realizadas en una cafetería 	<ul style="list-style-type: none"> - “-s” en 3ª persona del singular. -Sonidos /ɜ:/ y /ə/. -Acentuación en frases.
Unidad 4 (A, B y C)	Contenidos gramaticales	Contenidos sociolingüísticos y léxicos
	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión de posesión. -Genitivo sajón. -Preposiciones de tiempo y lugar. -Adverbios de frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Familia. -Rutinas y actividades diarias. -Horas.
	Contenidos funcionales	Contenidos fonéticos
	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogo sobre familia. -Preguntas por las actividades comunes realizadas a diario. -Hábitos saludables. -Actividades realizadas entre semana y fin de semana. -Conversación en una oficina. -Descripción de la familia. -Rutinas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sonido /ʌ/. -“Linking”. -Letras “o” y “h”.
Segundo cuatrimestre		
Unidad 5 (A, B y C)	Contenidos gramaticales	Contenidos sociolingüísticos y léxicos
	<ul style="list-style-type: none"> -Verbos “can” / “can’t” y “like”. -Presente Continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> -“Verb phrases”. -Tiempo meteorológico. -Estaciones del año. -Lenguaje telefónico.
	Contenidos funcionales	Contenidos fonéticos
	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión de las habilidades. -Descripción de vecindario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acentuación en frases. -Sonido /ŋ/

	-Conversación sobre sitios de interés en Londres.	-Grupos consonánticos.
Unidad 6 (A, B y C)	Contenidos gramaticales	Contenidos sociolingüísticos y léxicos
	-“Object pronouns”. -“Like” + (verb + “-ing”)	-Fechas. -Números ordinales. -Música. -Ropa.
	Contenidos funcionales	Contenidos fonéticos
	-Hábitos de lectura. -Expresión de gustos y preferencias. -Expresión de gustos musicales. -Expresar opinión sobre celebridades. -Contraste de nivel de convivencia entre España y otros países. -Gustos musicales.	-Sonidos /aɪ/, /ɪ/, /i:/ y /j/.
Unidad 7 (A, B y C)	Contenidos gramaticales	Contenidos sociolingüísticos y léxicos
	-Pasado simple (verbos regulares e irregulares).	-Formación de palabras. -Expresión de pasado. -Verbos “go”, “have” y “get”.
	Contenidos funcionales	Contenidos fonéticos
	-Conversaciones sobre “selfies”. -Expresión de acciones pasadas. -Expresión de recuerdos.	-Acentuación en frases. -“- ed” final.
Unidad 8 (A, B y C)	Contenidos gramaticales	Contenidos sociolingüísticos y léxicos
	-“There is / are”; “there was / were”. “Some / any”.	-Casa. -Preposiciones de lugar y movimiento.

		-Expresión de la dirección. Sitios de interés.
	Contenidos funcionales	Contenidos fonéticos
	-Diálogo sobre tipos de vivienda. -Diálogo sobre acciones pasadas. -Tipos de vivienda.	-Sonidos /eə/ y /ɪə/. -"Silent letters".

7. EVALUACIÓN

7.1.Criterios de evaluación

7.1.1 Actividades de comprensión de textos orales

a) Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

d) Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.

e) Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.

f) Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo: información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia).

g) Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

7.1.2 Actividades de producción y coproducción de textos orales

a) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.

b) Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas.

c) Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos, y servicios.

d) Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano.

e) Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros.

f) Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa.

g) Mantiene conversaciones básicas respondiendo a pregunta breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido.

h) Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.

i) Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).

j) Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas.

k) Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse.

l) Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas, sobre información personal, que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

7.1.3 Actividades de comprensión de textos escritos

a) Reconoce y aplica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes relativos a la comunicación escrita que supongan un claro contraste con su propia lengua y cultura.

b) Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo.

c) Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos generales de uso muy frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión de un texto escrito; y puede deducir el significado y función de ciertas expresiones por su posición en el texto escrito (por ejemplo, al principio o al final de correspondencia).

d) Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas.

e) Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata; es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca; y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto (por ejemplo: un artículo, una noticia o un hilo de chat en un foro online).

f) Conoce las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, símbolos y abreviaturas frecuentes relacionadas con la vida cotidiana.

g) Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos, relacionados con la vida diaria (por ejemplo: cartas, folletos, anuncios en una web, etc.), y la aísla según la necesidad inmediata (por ejemplo, una dirección de correo electrónico de un departamento concreto en una página web).

7.1.4 Actividades de producción y coproducción de textos escritos

a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento).

b) Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guion o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo, narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos).

c) Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.

d) Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entienda de manera general lo que intenta comunicar.

e) Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas.

f) Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

7.1.5 Actividades de mediación

a) Contribuye a un intercambio intercultural, utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar y clarificar lo que se dice, invitando a las otras partes a interactuar.

b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.

c) Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (por ejemplo: un mapa del tiempo o textos cortos apoyados con ilustraciones y tablas), aún produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.

d) Enumera datos (por ejemplo: números, nombres, precios e información simple de temas conocidos), siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, a velocidad lenta, pudiéndose necesitar repetición.

e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.

f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores y las receptoras.

g) Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (por ejemplo: etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.

h) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

7.2. Características generales de la evaluación

- La evaluación tendrá carácter continuo, formativo y orientador, con el fin de detectar las dificultades que se puedan producir, averiguar sus causas, y en consecuencia adoptar las medidas necesarias para solventarlas, facilitando al alumnado información que le permita continuar con el proceso de aprendizaje.
- El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con los objetivos y las competencias establecidos en el currículo. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de sus objetivos.

7.3. Sesiones de evaluación

Durante el curso académico el alumnado oficial será evaluado en dos sesiones de evaluación:

- evaluación intermedia, el 9 de febrero de 2024; y
- convocatoria ordinaria, en el mes de junio.

Además, el alumnado que no haya superado el curso en la convocatoria ordinaria de junio dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la primera quincena del mes de septiembre.

Con anterioridad a cada sesión de evaluación se celebrarán exámenes para cada actividad de lengua en fecha que se anunciará al alumnado en clase y en los tablones de anuncios de la escuela con antelación suficiente.

7.4. Criterios de calificación

7.4.1. Apto / No Apto

En todas las convocatorias, el alumnado será calificado en cada una de las 5 actividades de lengua evaluables (Comprensión de Textos Escritos, Comprensión de Textos Orales, Producción y Coproducción de Textos Escritos, Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación). La calificación en cada actividad de lengua se expresará en términos de «Apto» o «No apto».

Del resultado obtenido en cada una de las actividades de lengua se derivará la calificación global de cada evaluación (intermedia, ordinaria o, en su caso, extraordinaria), que se expresará en términos de «Apto» o «No apto». Así, para obtener la calificación global de «Apto» en cada evaluación será necesario haber obtenido la calificación de «Apto» en cada una de las cinco actividades de lengua evaluadas.

El alumnado que obtenga la calificación global de «Apto» en la convocatoria ordinaria de junio o en la convocatoria extraordinaria de septiembre promocionará al curso inmediatamente superior.

7.4.2. Promoción

Para la superación de este 1er curso del Nivel Básico no se requiere que el alumnado se someta a una prueba terminal específica de certificación. Los criterios de evaluación para cada actividad de lengua o destreza comunicativa de este curso y nivel han quedado descritos en el apartado 7.1 de esta programación. En base a ellos, se describen en esta sección los criterios de calificación para el 1er curso del Nivel Básico.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá como objetivo permanente detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, cuando sea posible, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación tendrá también un carácter formativo y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Después de cada proceso de evaluación se ofrecerá al alumnado la oportunidad de revisar sus exámenes desde una perspectiva constructiva; se le facilitará en todo caso informes sobre los aspectos positivos y negativos de su rendimiento en los exámenes, acompañados de sugerencias de mejora de cara a pruebas posteriores.

7.4.2.1 Criterios de evaluación continua para el nivel

Los criterios de calificación para promocionar al curso siguiente se basarán en el resultado de una evaluación continua, llevada a cabo a lo largo del curso y en la que se tendrá en cuenta lo siguiente.

7.4.2.2 Calificación en la evaluación intermedia

1.-Primer cuatrimestre.

A lo largo de todo el cuatrimestre se realizará una evaluación del progreso del alumnado en base a la evaluación continua a fin de fomentar el trabajo continuado y la asistencia regular. Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

-Haber asistido al menos al 60% de las clases.

-Actitud positiva y participación en clase.

-Haber superado mínimo 2 pruebas realizadas en clase en cada actividad de lengua a lo largo del curso, así como otras tareas propuestas por el tutor fuera del aula (redacciones, preparación de monólogos, preparación de presentaciones, etc.). Se considerará que la evaluación de febrero se supera cuando el alumno alcanza el 50% de la puntuación máxima en todas y cada una de las actividades de lengua o cuando, no consiguiendo una puntuación inferior al 40% en una o varias actividades de lengua, el alumno ha demostrado a lo largo del cuatrimestre su competencia en dicha/s actividad/es. Para ello, a lo largo del cuatrimestre, se tendrán en cuenta instrumentos de evaluación tales como la superación de pruebas realizadas en clase, la realización de monólogos y otras tareas que la profesora vaya proponiendo a lo largo del curso, así como la observación directa y la asistencia a clase, que quedará fijada en un mínimo de 60%.

La realización del examen de febrero será requisito indispensable para poder obtener la calificación de Apto en la evaluación intermedia, independientemente de la asistencia a clase.

7.4.2.3 Calificación en la evaluación final (convocatoria ordinaria)

2.-Segundo cuatrimestre

Durante el mes de junio se realizará igualmente una evaluación del progreso del alumnado en base a la evaluación continua y a los instrumentos de evaluación siguientes (los mismos que los usados desde principio de curso a fin de fomentar el trabajo continuado y la asistencia regular):

- Haber asistido al menos al 60% de las clases.
- Actitud positiva y participación en clase.
- Haber superado mínimo 2 pruebas realizadas en clase en cada actividad de lengua a lo largo del curso, así como otras tareas propuestas por el tutor fuera del aula (redacciones, preparación de monólogos, preparación de presentaciones, etc.). Se considerará que la evaluación se supera cuando el alumno alcanza el 50% de la puntuación máxima en todas y

cada una de las actividades de lengua o cuando, no consiguiendo una puntuación inferior al 40% en una o varias actividades de lengua, el alumno ha demostrado a lo largo del cuatrimestre su competencia en dicha/s actividad/es. Para ello, a lo largo del cuatrimestre, se tendrán en cuenta instrumentos de evaluación tales como la superación de pruebas realizadas en clase, la realización de monólogos y otras tareas que el profesor vaya proponiendo a lo largo del curso, así como la observación directa y la asistencia a clase, que quedará fijada en un mínimo de 60%.

Si la calificación en una o varias actividades de lengua es inferior al 40% de la puntuación total, el resultado será No Apto en esa/s actividad/es y el alumnado deberá presentarse al examen final de junio. Su realización será requisito indispensable para poder obtener la calificación de Apto en la evaluación final, independientemente de la asistencia a clase. De esta manera, promocionará al nivel superior (sin necesidad de realizar el examen de la convocatoria ordinaria de junio) el alumnado que haya obtenido la calificación de Apto en la evaluación intermedia y dos calificaciones positivas en el resto de instrumentos de evaluación recopilados durante el segundo cuatrimestre.

Por otro lado, una vez finalizado el curso en el mes de junio, el alumnado que, aun habiendo seguido una evaluación continua tuviese alguna/s actividad/es de lengua no superada/s, tendría la posibilidad de superar dichas actividades, con el fin de promocionar, en el examen de la convocatoria ordinaria de junio. Superando las distintas actividades de lengua con el 50% del total de la puntuación en este examen se promociona al curso superior.

Finalmente, el alumnado que no haya obtenido calificación de Apto en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, únicamente los ejercicios correspondientes a las actividades de lengua en las que obtuviera calificación de no superado en la evaluación de junio. Los exámenes finales de las convocatorias ordinarias de junio y septiembre para el 1er curso del Nivel Básico tendrán el mismo formato que las Pruebas Específicas de Certificación. Las características de dichas pruebas son las siguientes:

1.Ejercicios de comprensión de textos orales.

- Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán, auténticos, explotados por primera vez para la ocasión, de tipologías diversas y procedentes de fuentes tales como radio, televisión, Internet, grabaciones no comerciales, etc. Dichos textos podrán incluir descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.
- La duración máxima de cada uno de los textos que constituyan este ejercicio será de cinco minutos.
- La velocidad será la adecuada al nivel.
- Se procurará que el número de interlocutores no sea superior a dos o tres personas, con voces e intervenciones bien diferenciadas.

- El alumnado tendrá que realizar, como mínimo, audición de dos textos de distinto tipo con o sin ayuda de imagen, que podrá escuchar dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad.
- Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, etc.
- Las instrucciones para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español o inglés, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y acompañadas de un ejemplo. Se procurará que las tareas no se refieran a la parte inicial de las audiciones.
- Asimismo, se procurará evitar la realización de tareas de escritura relacionadas con este ejercicio. En el caso de que las haya, no se tendrá en cuenta el mayor o menor grado de corrección en la expresión.
- La duración total máxima para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 30 minutos en el nivel A1.
- La evaluación de esta tarea se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea igual o superior al 50%.

2. Ejercicios de comprensión de textos escritos.

- Los textos escritos utilizados como soporte para las tareas serán, necesariamente auténticos, explotados por primera vez para la ocasión, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como prensa, Internet, etc.
- Dichos textos serán de tipología diversa (tales como folletos informativos, correspondencia, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos, descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.).
- El alumnado tendrá que leer, como mínimo, dos textos de distinto tipo, con o sin apoyo de imagen.
- Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc.
- Las instrucciones para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español o inglés, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.
- Se procurará evitar la realización de tareas de escritura relacionadas con este ejercicio. En el caso de que las haya, no se tendrá en cuenta el mayor o menor grado de corrección en la expresión.
- La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 40 minutos.
- La evaluación de esta tarea se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea igual o superior al 50%.

3. Ejercicios de producción y coproducción de textos orales.

- Este ejercicio constará de dos partes: monólogo (con tareas del tipo exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc.) y diálogo (con tareas del tipo responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; diálogos sobre situaciones dadas, etc.)
- Los alumnos y alumnas podrán ser dispuestos en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas. En el caso de que la tarea requiera preparación previa, se le suministrará al alumno o alumna la información y materiales necesarios con la antelación suficiente.
- Las instrucciones para la realización de las tareas, en su caso, deberán ser claras, redactadas en español o inglés, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.
- La duración total estimada de este ejercicio no deberá exceder de 40 minutos (dúos) / 50 minutos (tríos), dependiendo del agrupamiento de los alumnos y alumnas, incluyendo el tiempo necesario para la preparación de la tarea por parte del alumnado.
- Las guías de corrección y calificación, contendrán una tabla de criterios comunes, y su descripción, para la evaluación y calificación de este ejercicio, y las hojas de observación, para facilitar la tarea de evaluación y calificación por parte de los profesores y profesoras que constituyan los equipos examinadores. Estas hojas servirán de soporte documental del rendimiento del alumno o alumna en este ejercicio, por lo que el equipo examinador consignará en ellas, de la manera más exhaustiva posible, toda la información referente a dicho rendimiento en relación a los indicadores y descriptores de los criterios establecidos. Éstos podrán cubrir aspectos tales como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la fluidez, la pronunciación y la entonación, la interacción y toma del turno de la palabra, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.
- La evaluación de esta tarea se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea igual o superior al 50%.

4. Ejercicios de producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita.

- El ejercicio constará de tres partes: tareas de producción (del tipo redacción y desarrollo de un tema, etc.), tareas de coproducción (del tipo rellenar fichas, formularios e impresos; responder a cuestionarios; escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; completar un diálogo, composición de un texto a partir de un banco de palabras; reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas; etc.) y tareas de mediación escrita (transmitir información a partir de un documento explicando, resumiendo, parafraseando, exponiendo un determinado punto de vista, etc) integrada en el mismo ejercicio de coproducción escrita.

- Las instrucciones para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español o inglés, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.
- En el caso de tareas de producción, la extensión máxima será de 125 palabras para el nivel A1.
- En el caso de tareas de coproducción y mediación escrita, la extensión máxima será de 80 palabras para el nivel A1.
- La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 45 minutos.
- Las guías de corrección y calificación contendrán una tabla de criterios comunes, para la evaluación y calificación de este ejercicio, y las hojas de observación, para facilitar la tarea de evaluación y calificación del mismo por parte de los profesores y profesoras que constituyan los equipos examinadores. En dicha evaluación se tendrán en cuenta indicadores y descriptores, tales como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.
- La evaluación de esta tarea se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea igual o superior al 50%.

5. Ejercicios de mediación oral.

- Se realizará una prueba de esta actividad de lengua en el examen.
- Las instrucciones para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español o inglés, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.
- La tarea de mediación oral consistirá en transmitir de forma oral información a partir de un documento explicando, resumiendo, parafraseando, exponiendo un determinado punto de vista, etc.
- La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 2 minutos y medio.
- Las guías de corrección y calificación contendrán una tabla de criterios comunes, para la evaluación y calificación de este ejercicio, y las hojas de observación, para facilitar la tarea de evaluación y calificación del mismo por parte de los profesores y profesoras que constituyan los equipos examinadores. En dicha evaluación se tendrán en cuenta indicadores y descriptores, tales como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.
- La evaluación de esta tarea se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea igual o superior al 50%.

7.4.2.4. Calificación en la convocatoria extraordinaria

Promociona al nivel superior quien realice un examen para cada actividad de lengua y obtenga calificación de APTO en cada actividad de lengua (50%).

8. METODOLOGÍA

Dadas las características de este nivel, se hará especial hincapié en el desarrollo de la destreza oral y de la competencia comunicativa. La metodología se basará en los principios recogidos en el currículo para Escuelas Oficiales de Idiomas, así como en las recomendaciones del Marco de Referencia Europeo, para llevar a cabo una metodología flexible, activa y centrada en el alumnado. Se conformará a la metodología recomendada a nivel del centro, adaptándola cuando sea necesario a las necesidades del aprendizaje del idioma inglés. Siguiendo las indicaciones legales, y dado que las lenguas son, ante todo, vehículos de comunicación, se empleará principalmente el método comunicativo directo, aunque sin descartar otros enfoques. Se hará hincapié también en los ejercicios de audición (listening), tanto de comprensión oral como de pronunciación.

El conocimiento de la cultura británica y norteamericana, en general, también forma una parte importante del aprendizaje de un idioma, por lo que consideramos esencial que el alumnado conozca las costumbres, hábitos, festividades, cultura en sus diversas manifestaciones (cine, música, literatura, etc.). En este sentido, esta programación está integrada en el marco sociocultural de los países de habla inglesa y sus contenidos no se considerarán de forma aislada.

Además de los contenidos mencionados anteriormente, consideramos fundamental potenciar determinadas estrategias de aprendizaje como el uso de los diccionarios bilingües y monolingües, gramáticas y demás material que ayude a su propio autoaprendizaje. Los principios metodológicos que van a regir el trabajo del profesorado del Departamento de Inglés, en referencia al MCER, son los siguientes:

- Transmitir al alumnado el concepto de la lengua orientada a la acción, es decir, la lengua como medio para conseguir un fin. Por ello, se buscará un dominio práctico y comunicativo del idioma.
- Ayudar al alumnado a ser consciente de lo que significa “aprender una lengua”.
- El alumnado de idiomas desarrolla competencias (lingüística, sociolingüística y pragmática).
- Se llega a tal fin con la práctica de distintas actividades de lengua fundamentales de expresión y comprensión.
- Se utilizará una amplia variedad de textos orales y escritos referidos a distintos temas y encuadrados en contextos diversos.
- Se pondrán en marcha estrategias orientadas a la realización de distintas tareas.

Todo ello se realizará aplicando una serie de principios metodológicos como los siguientes:

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Integración de tareas, destrezas y contenidos.
- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumnado.
- Utilización de la lengua objeto de estudio en el aula.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- El alumnado se convierte en eje central del aprendizaje, siendo el profesorado solamente un facilitador de dicho aprendizaje.
- Fomento de una mayor autonomía en el alumnado y del desarrollo de estrategias de aprendizaje propias por parte del mismo.
- El alumnado es el responsable de su aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión.
- Aprovechamiento positivo del error.
- Fomento de actitudes positivas hacia la lengua objeto de estudio y su cultura, así como a la situación misma de aprendizaje.
- Atención a la diversidad del alumnado.

8.1 Enfoque Comunicativo

La enseñanza del inglés en la EOI de Aracena trata de ser exhaustiva y rigurosa. El objetivo fundamental es el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado: es decir, que el alumnado pueda comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada, en las actividades de lengua comunicativas. Esta capacidad de comunicación se plasma en una serie de objetivos comunicativos generales y específicos en cada destreza, que aparecen al principio de la programación de cada curso y constituyen el eje del proceso de enseñanza / aprendizaje.

8.2 Una lengua se enseña, pero sobre todo se aprende

El alumnado no debe olvidar que aprender un idioma es una tarea de considerables dimensiones, una tarea que no termina al salir de las aulas, sino que debe extenderse más allá. En definitiva, aunque tanto el profesorado como las clases y otras actividades de las EOI constituyen poderosos aliados en este proceso de aprendizaje, el alumnado no debe olvidar que él/ella es su protagonista fundamental.

8.3 Uso del inglés en el aula

Dado que un alumno de primer curso llegará a clase sin (apenas) conocimientos o experiencia con el idioma, la lengua vehicular será el español, introduciendo el inglés progresivamente hasta que este pueda ser el único idioma hablado en el aula.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo establece que la respuesta educativa adecuada a todo el alumnado se basa en el principio de inclusión, en el entendido de que sólo así se puede garantizar el desarrollo de todo el alumnado, respetando el principio de equidad, y promover y lograr una mayor cohesión social. Satisfacer las necesidades de la diversidad es una exigencia que abarca todas las etapas educativas y a todos los estudiantes. En otras palabras, debemos considerar la diversidad del alumnado como un principio, no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos. Por tanto, el docente adaptará sus métodos pedagógicos a la diversidad de talentos, intereses, expectativas y necesidades de los estudiantes, así como a los cambios que afectan tanto al alumnado como a la sociedad.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas la diversidad del alumnado se puede observar en función de factores como edad, ocupación, motivación, distintos ritmos de aprendizaje y posibles discapacidades. El alumnado está compuesto tanto por adolescentes como por adultos, y es importante destacar que a pesar de ser una modalidad de educación no obligatoria, no todos los alumnos asisten a clase por voluntad propia, especialmente en el caso de los menores. También los motivos para aprender un idioma son diversos: conocer la cultura, viajar, encontrar trabajo, mejorar el currículum vitae, comunicarse con otras personas, etc. Por todo ello, las clases deben ser comunicativas y los contenidos útiles tanto dentro como fuera del país. Los profesores deben favorecer un ambiente de clase agradable y que todos, independientemente del ritmo de aprendizaje individual, se sientan cómodos para experimentar con el idioma sin miedo al fracaso.

El alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas de Aracena en concreto es muy heterogéneo, como se acaba de mencionar, con alumnos que vienen a clase desde otros pueblos, que tienen intereses distintos, edades distintas y que, en general, tienen unas necesidades distintas. Esta heterogeneidad se ve como algo positivo, ya que fomenta el intercambio lingüístico a través del intercambio cultural. El centro intentará, en la medida de lo posible, cubrir todas esas distintas necesidades.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El propósito de las actividades complementarias y extraescolares es que el alumnado participe y se sumerja en un entorno real. Las Escuelas de Idiomas suelen proponer actividades como concursos culinarios, concursos de tarjetas navideñas y villancicos, concursos de arte, una feria del libro y diversas conferencias y charlas. Por otro lado, el Departamento de Inglés podrá intentar realizar diferentes actividades a lo largo del año como proyecciones de películas, participación en el aula de auxiliares de conversación de inglés, intercambios con otros alumnos nativos, un viaje al Reino Unido o cualquier otro país de habla inglesa, semanas dedicadas a diferentes ciudades británicas, estadounidenses

y australianas con diferentes actividades culturales relacionadas con estos países, una obra de teatro breve y otros espectáculos, un concurso de escritura con poemas, cuentos, anécdotas...